



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ES

11

21

23

NUMERO
474.456
FECHA DE PRESENTACION
24.10.78

A1

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
77/38549	15.12.77	Francia
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B60N; E01C	
64 TITULO DE LA INVENCION		
"DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO PERFECCIONADO, EN PARTICULAR PARA EL RESPALDO DE ASIENTOS DE VEHICULOS AUTOMOVILES"		
71 SOLICITANTE (S)		
SOCIETE ANONYME AUTOMOBILES CITROEN y AUTOMOBILES PEUGEOT		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
117-167, quai André-Citroën, 75747 París Cedex 15 y 75, Av. de la Grande-Armée, 75116 París, ambas en Francia		
72 INVENTOR (ES)		
Robert Henri Jouanno		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ		(P.- 70.110)

Para aumentar la capacidad volumétrica del compartimiento de equipajes de un vehículo automóvil, añadiéndole el espacio normalmente reservado a los ocupantes de las plazas traseras de este vehículo, se han realizado
5 asientos cuya banqueta puede ser levantada verticalmente, mientras que el respaldo puede ser abatido horizontalmente.

El presente invento, debido a la colaboración de Robert JOUANNO, tiene por objeto un dispositivo de enclavamiento que permite, bien inmovilizar un elemento mó-
10 vil en dos posiciones diferentes, bien uno u otro de dos elementos móviles sobre un mismo elemento fijo, y que es particularmente aplicable para inmovilizar los respaldos de asientos del tipo citado, tanto en su posición de utilización normal, como en su posición escamoteada.

El dispositivo de enclavamiento según el in-
15 vento está caracterizado porque comprende una caja que está abierta por dos caras opuestas y en la cual está montada pivotante una leva de enclavamiento, porque esta caja lleva dos rampas de aproximación simétricas respecto a un eje pa-
20 ralelo al eje de pivotamiento de la leva y que cooperan, cada una, con una cara de esta leva para determinar un pasillo de guía que desemboca, uno, en una de las caras abiertas de la caja, y el otro, en su cara opuesta, y porque el dispositivo comprende, además, dos pasadores destinados a ser
25 introducidos en la caja, cada uno por uno de los pasillos de guía, y provistos en sus extremos de una muesca, en la cual se puede aplicar una protuberancia de retención de la leva.

Cuando se quiere inmovilizar un elemento mó-
vil en dos posiciones diferentes, basta fijar la caja sobre
30 este elemento y disponer los pasadores de manera que uno u

otro se venga a enclavar en la caja, cuando el elemento móvil está en una u otra de sus posiciones. Es así cómo, en el caso de un asiento de banqueta levantable y de respaldo abatible, la caja estará fijada en la parte superior del
5 respaldo del asiento, mientras que los pasadores serán fijados, respectivamente, a la carrocería del vehículo, y en la parte inferior de la cara de la banqueta que, cuando ésta esté levantada, está vertical y vuelta hacia atrás.

El dispositivo según el invento puede ser
10 utilizado igualmente para enclavar, sobre un mismo elemento fijo, uno u otro de dos elementos móviles. La caja es fijada entonces sobre el elemento fijo, mientras que cada uno de los pasadores es fijado sobre uno de los elementos móviles.

15 Se ha descrito a continuación, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización del dispositivo de enclavamiento según el invento, con referencial al dibujo anejo, en el cual:

20 la figura 1 es una vista esquemática en alzado de un asiento provisto del dispositivo de enclavamiento, estando este asiento en posición de utilización;

la figura 2 es una vista similar a la figura 1, estando el asiento en posición escamoteada,

25 la figura 3 es una vista en alzado del dispositivo de enclavamiento;

las figuras 4 y 5 muestran cómo se efectúa el enclavamiento de uno de los pasadores;

la figura 6 muestra el segundo pasador enclavado en la caja;

30 la figura 7 es una vista en perspectiva de

una contera de montaje de la leva de enclavamiento;

la figura 8 es una vista en corte de la caja, estando montada la leva en ésta.

Tal como se representa en el dibujo, el dispositivo de enclavamiento según el invento se aplica a un asiento escamoteable que comprende una banqueta 1 que está montada pivotante alrededor de un eje horizontal 2 con relación a la caja o carrocería de un vehículo automóvil, y un respaldo 3, que está montado pivotante alrededor de un eje horizontal 4 con relación a esta caja o carrocería. El asiento 1 puede ocupar así, bien la posición de utilización normal representada en la figura 1, bien una posición levantada o "en candelero" (o posición vertical), representada en la figura 2.- Por su parte, el respaldo 3 puede ocupar, bien la posición de utilización normal de la figura 1, bien una posición abatida, que es la de la figura 2, y en la cual asegura la prolongación del piso de compartimiento trasero del vehículo o, por lo menos, aumentar el volumen de carga de este compartimiento. En la parte superior del respaldo 3, está fijado un dispositivo de enclavamiento que está designado en el dibujo, de una manera general, con la referencia 5 y con el cual puede cooperar, bien un pasador 6b fijado a la caja o carrocería 7, bien un pasador 6a fijado a la cara de la banqueta 1, que está vertical, y dirigida hacia atrás, cuando esta banqueta está en candelero, en la parte inferior de esta cara.

El dispositivo de enclavamiento 5 comprende una caja 8 que contiene dos elementos 9 dispuestos, respectivamente, en la parte superior de la caja y en su parte inferior, simétricamente con relación a un eje 10, y cuyas ca

ras internas 9a y 9b constituyen rampas de aproximación. Sobre el eje 10 está montada pivotante una leva 11 solidaria de una palanca de maniobra 12. Sobre sus otras dos caras opuestas, la caja lleva dos aberturas 13a y 13b; la palanca 12 puede desplazarse en la abertura 13a y un resorte de tracción 14, que une la palanca con la caja, tiende a mantener esta palanca en una posición de reposo, en la cual está apoyada sobre uno de los bordes laterales de la abertura 13a.

10 El perfil general de la leva 11 está inscrito en el interior de un paralelogramo y presenta dos caras planas 15a y 15b que son simétricas con relación al eje 10 y están prolongadas por dos ángulos redondeados 16a y 16b diagonalmente opuestos, concéntricos al eje 10 y situados, respectivamente, enfrente de las rampas 9a y 9b, cuando la leva está en posición de reposo. Estas caras 15a y 15b determinan, con las rampas 9a y 9b, dos pasillos 17a y 17b que están ensanchados hacia el exterior, respectivamente hacia la abertura 13a y hacia la abertura 13b y son simétricos respecto al eje 10. Las referencias 18a y 18b designan las otras dos caras de la leva, que son igualmente planas y paralelas, estando la cara 18a interrumpida por la palanca 12.

25 La porción de extremo del pasador 6b presenta, en su conjunto, una anchura superior a la distancia entre la rampa 9b y el ángulo redondeado 16b, cuando la leva 11 está en posición de reposo. Esta porción de extremo lleva una muesca 19, cuyo perfil es complementario del del ángulo 16b y que va seguida de una parte 20 paralela a la dirección de aproximación f del pestillo con relación al pasa

dor 6b. Esta parte 20 va seguida de un talón de tope 21. Por su parte, la muesca 18 está prolongada por una parte saliente o punta 22 que se encuentra en el extremo mismo del pasador.

5 El pasador 6a tiene la misma forma que el pasador 6b; solo difiere su orientación.

10 Cuando el respaldo 3, que se encuentra en una posición intermedia, es desplazado hacia atrás, es decir, hacia su posición de utilización normal, el pasillo 17b se aplica sobre la punta 22 del pasador 6b (figura 4). Esta punta se desliza contra la cara 15b de la leva 11 y hace bascular esta leva, contra la acción del resorte 14, hasta que dicha cara 15b se pone paralela a la dirección de aproximación; luego, el ángulo redondeado 16b se aplica en 15 la muesca 18 del pasador (figura 5). En esta posición, la cara 18b de la leva está apoyada contra el talón de tope 21 del pasador 6b. El respaldo queda así enclavado en posición de utilización.

20 Haciendo pivotar la palanca 12 contra la acción del resorte 14, se separa el ángulo redondeado 16b de la muesca 19 del pasador 6b, lo que permite sacar la caja 8 del pasador 6b.

25 Habiendo sido colocada la banqueta 1 del asiento previamente "en candelero" o posición vertical, se puede abatir el respaldo 3, hasta que el pasillo 17a se aplica sobre la punta 22 del pasador 6a fijado sobre la banqueta. La leva 11 pivota contra la acción del resorte 14, hasta que el ángulo redondeado 16a de esta leva quede aplicado en la muesca 19 de este pasador 6a, lo que enclava el respaldo 30 do 3 en su posición escamoteada (figura 6).

La leva 11 puede ser montada pivotante sobre el eje 10. Sin embargo, cuando existen dos dispositivos de enclavamiento montados uno a la izquierda del asiento y el otro a la derecha, es ventajoso que las dos levas sean solidarias en rotación de un mismo eje, lo que permite no prever más que una sola palanca 12 para las dos levas.

Es así cómo, en el modo de realización de las figuras 7 y 8, la leva 11 está montada sobre una contera 28; ésta está constituida por un cuerno cilíndrico provisto, en uno de sus extremos, de dos partes planas 24a y 24b y terminando por un tetón 25. El extremo aplanado de la contera está introducido en una perforación de forma correspondiente de la leva 10 y esta última está mantenida por dos anillos de retención 26. Las dos conteras, situadas a uno y otro lado del asiento, están unidas por un elemento tubular 27, cada uno de cuyos extremos está conformado de manera que puede ser encajado a viva fuerza en una cavidad 28 prevista en la cara de la contera correspondiente, opuesta a aquella donde se encuentra el tetón 25. La referencia 29 en la figura 8 designa la tapa de la caja 8.

Es evidente que el presente invento no ha de ser considerado como limitado al modo de realización descrito y representado, sino que cubre, por el contrario, todas las variantes.

REIVINDICACIONES:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20
1ª.- Dispositivo de enclavamiento perfeccionado, en particular para el respaldo de asientos de vehículos automóviles, caracterizado porque comprende una caja que está abierta por dos caras opuestas y en la cual está montada pivotante una leva de enclavamiento, porque esta caja incluye dos rampas de aproximación simétricas respecto a un eje paralelo al eje de pivotamiento de la leva, y que cooperan, cada una, con una cara de esta leva, para determinar un pasillo de guía que desembocan, uno, en una de las caras abiertas de la caja, y el otro, en su cara opuesta, y porque el dispositivo comprende, además, dos pasadores destinados a ser introducidos en la caja, cada uno por uno de los pasillos de guía, y provistos, en su extremo, de una muesca, en la cual se puede introducir una protuberancia de retención de la leva.

25
2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las rampas están colocadas simétricamente respecto al eje de pivotamiento de la leva, y porque este eje de pivotamiento constituye un eje de simetría para dicha leva.

30
3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque las caras de la leva que cooperan con las rampas de aproximación de la caja para determinar los pasillos de guía, son planas.

4ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizado porque el perfil general de la leva está inscrito en el interior de un paralelogramo.

5 5ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque las protuberancias de retención son coaxiales a la leva.

10 6ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque la leva presenta dos caras planas opuestas, una de las cuales está a tope contra un talón del pasador cuando éste está enclavado en la caja.

7ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la leva es solidaria de una palanca de maniobra.

15 8ª.- Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque incluye un elemento elástico de recuperación que une la leva con la caja y que tiende a mantener la leva en su posición de enclavamiento.

20 9ª.- Dispositivo según la reivindicación 8ª, caracterizado porque la caja lleva un tope que limita el pivotamiento de la leva bajo la acción del elemento elástico de recuperación.

25 10ª.- Dispositivo de enclavamiento perfeccionado, en particular para el respaldo de asientos de vehículos automóviles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

30

04059

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 10. MAY 1979

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder,



FIG-1

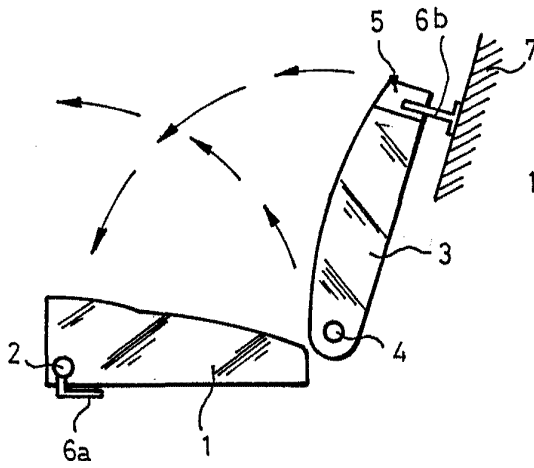


FIG-2

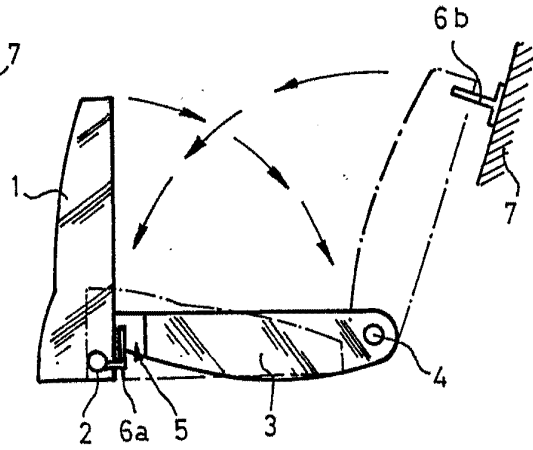
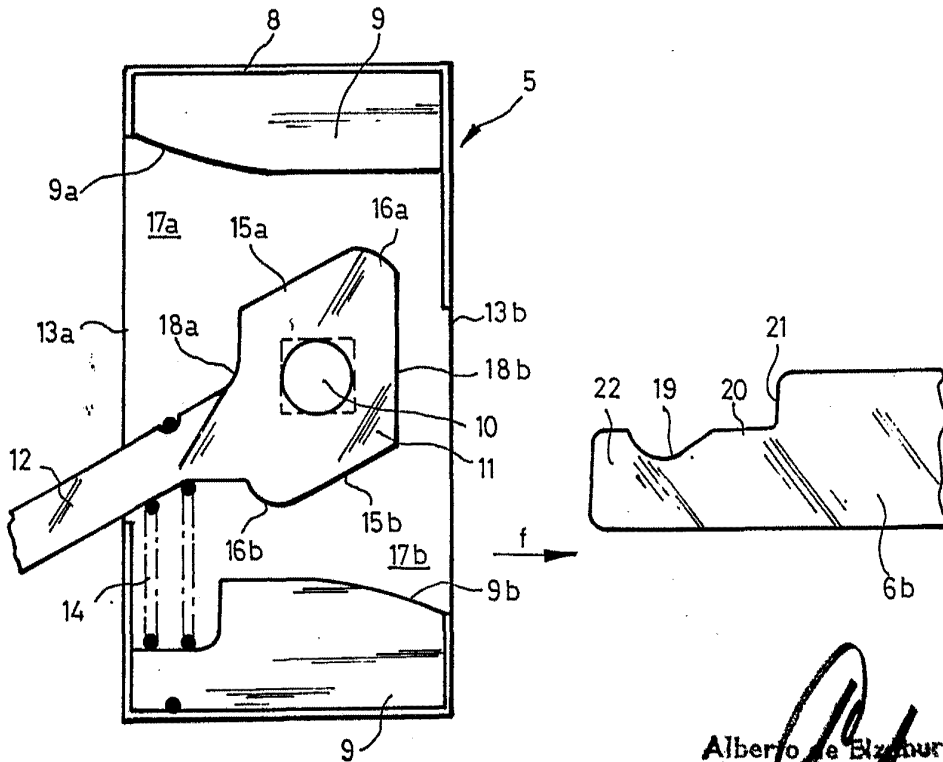


FIG-3



Albergo de Elzohurts
Por Poder,
[Signature]

FIG-4

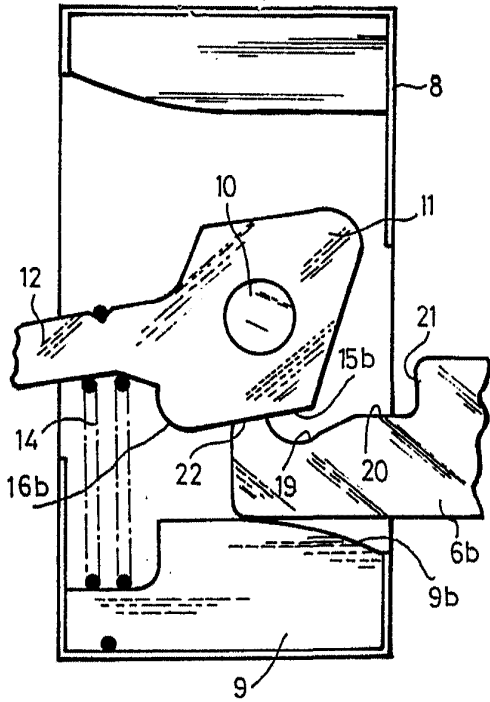


FIG-5

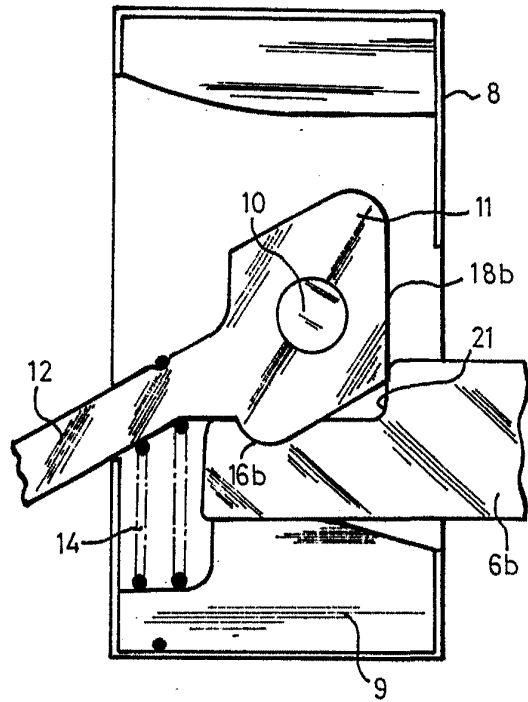


FIG-6

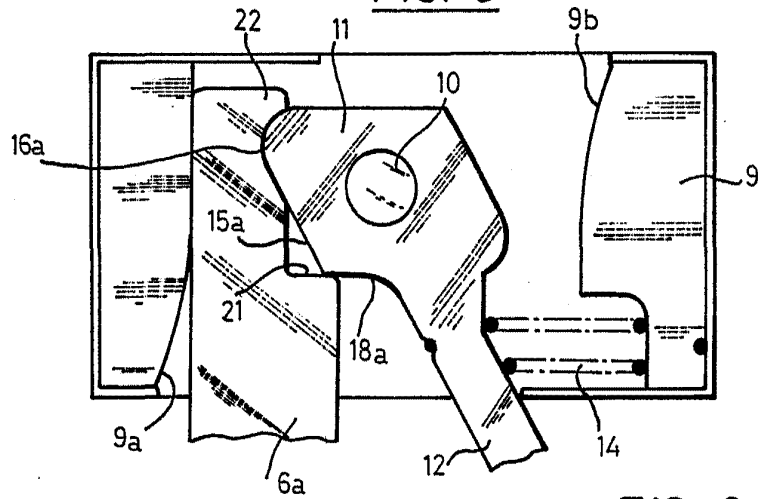


FIG-7

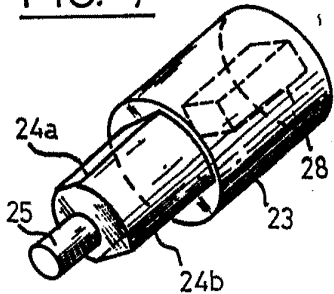
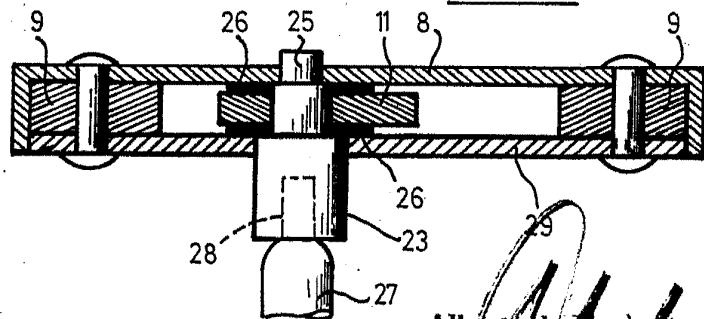


FIG-8



Alberto de Azabue
For [illegible]